

RESUMEN EJECUTIVO

Una agenda digital para el desarrollo de **Perú**



Perú: Agenda digital para el desarrollo

El Perú inicia un nuevo ciclo político en un contexto de rápida transformación de su ecosistema digital. Al cierre de 2025, el 96% de los hogares contaba con acceso a internet fijo o móvil y el 99,8 % tenía al menos un servicio de telecomunicaciones. El país superó los 4.3 millones de conexiones de internet fijo, más del 82% mediante fibra óptica, mientras que más de 33 millones de teléfonos móviles accedían a internet. Asimismo, el consumo promedio mensual de datos móviles pasó de 5,67 GB por teléfono en 2019 a 23,51 GB en 2025.

Estos avances muestran que el desafío ya no consiste únicamente en ampliar el acceso. También se requiere asegurar redes con mayor capacidad, cobertura, calidad, seguridad y resiliencia, capaces de acompañar el crecimiento de la demanda y la incorporación de nuevas tecnologías y servicios. Para ello, **será indispensable promover un entorno regulatorio simple, predecible y proporcional que preserve la capacidad de inversión y permita aprovechar plenamente los beneficios de la transformación digital.**

Desafíos inmediatos

En primer lugar, resulta prioritario **culminar la aprobación del nuevo Régimen General de Renovación de las Concesiones de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones**. Los procedimientos pendientes y la vinculación de la duración de las concesiones con los antecedentes sancionadores han generado incertidumbre sobre los horizontes de operación e inversión. El nuevo régimen debe establecer criterios claros, objetivos y previsible, compatibles con la naturaleza de largo plazo de las inversiones del sector.

También es necesario **modernizar la política de supervisión y sanciones**. La actuación regulatoria debe distinguir entre incumplimientos que producen daños relevantes a los usuarios y errores formales o administrativos sin impacto material. Las sanciones deben conservar su función disuasoria, pero aplicarse con criterios de proporcionalidad, riesgo y capacidad de corrección. Asimismo, debería evaluarse la incorporación de instrumentos que permitan transformar determinadas multas en compromisos verificables de mejora del servicio e inversiones adicionales, sin sustituir la respuesta correspondiente frente a conductas graves o reiteradas.

Un tercer desafío se relaciona con **la implementación de 5G y su articulación con los proyectos regionales de banda ancha**. Los cambios de criterio administrativo y la demora en resolver solicitudes de adecuación contractual han generado incertidumbre y riesgos para la continuidad de algunos servicios. Se requieren soluciones técnicas oportunas que permitan adaptar los proyectos a la evolución tecnológica, aprovechar mejor la infraestructura existente y preservar sus objetivos públicos de cobertura, continuidad y calidad.

Debe culminarse **la modificación del Reglamento**

de Protección Ambiental para el Sector Telecomunicaciones. La regulación ambiental debe mantener estándares adecuados de protección, pero diferenciando la naturaleza y el impacto efectivo de la infraestructura de telecomunicaciones. Exigencias desproporcionadas o retroactivas pueden incrementar los costos y plazos de despliegue, afectar infraestructura existente y retrasar la expansión de redes 4G y 5G.

La modificación del Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Telecomunicaciones y la actualización del régimen de renovación de concesiones constituyen dos ejemplos relevantes del trabajo de articulación desarrollado entre el Estado y el sector privado. Estos procesos se encuentran hoy en su etapa final, por lo que resulta fundamental culminar oportunamente los procedimientos pendientes para su aprobación y entrada en vigencia. Después del esfuerzo institucional y técnico realizado, concretar estas reformas permitiría transformar el diálogo público-privado en resultados regulatorios tangibles, otorgar mayor certeza al sector y enviar una señal positiva sobre la capacidad del Perú para construir políticas públicas mediante procesos técnicos, participativos y predecibles.

La gestión oportuna del recurso numérico constituye un desafío importante a efectos de poder dar continuidad y crecimiento de los servicios móviles. Actualmente existe una baja disponibilidad advertida por el sector y se requiere de una solución oportuna que considere costos, plazos de implementación y posibles impactos sobre los usuarios y operadores. La planificación de recursos escasos debe adelantarse a la demanda y evitar que decisiones administrativas se conviertan en una barrera para el crecimiento y sostenibilidad del mercado.

Pilares de la agenda regulatoria



1. Política regulatoria orientada a resultados

Evolucionar hacia un modelo de cumplimiento proporcional y basado en riesgo, que mantenga plenamente las facultades de supervisión y sanción del Estado, pero diferencie entre incumplimientos sustantivos, afectaciones reales a los usuarios y errores formales o materiales. A partir de la experiencia positiva del canon por cobertura, el Perú puede ampliar sus herramientas para que, cuando corresponda, determinadas sanciones económicas puedan transformarse en compromisos verificables de mejora, obligaciones de hacer e inversiones con impacto directo en cobertura, calidad, resiliencia, ciberseguridad y conectividad. El objetivo debe ser priorizar la corrección, prevención y cumplimiento efectivo por encima de una lógica meramente recaudatoria, preservando una respuesta firme frente a conductas graves o reiteradas.



2. Mejora y simplificación regulatoria

Impulsar una revisión sistemática del marco regulatorio para eliminar obligaciones que hayan perdido justificación, reducir duplicidades y cargas administrativas y sustituir, cuando sea posible, reglas prescriptivas por esquemas más flexibles y orientados a resultados. Este proceso debe apoyarse en análisis de impacto, evaluaciones ex post y revisiones periódicas, con participación activa del Poder Ejecutivo cuando las reformas necesarias excedan las competencias de los reguladores. Simplificar no significa reducir la protección, sino concentrar los recursos públicos y privados en aquellas obligaciones que generan beneficios efectivos para los usuarios, la competencia y el desarrollo del sector.



3. Regulación basada en principios, flexibilidad tecnológica y reducción de asimetrías

La convergencia tecnológica y la aparición de nuevos modelos de negocio requieren avanzar desde una regulación excesivamente prescriptiva hacia un marco basado en principios, objetivos y riesgos. El objetivo no debe ser extender automáticamente las obligaciones existentes a los nuevos actores digitales, sino revisar cuáles siguen siendo necesarias en un mercado convergente, reduciendo asimetrías y generando mejores condiciones para la innovación, la competencia y la inversión.



4. Sostenibilidad de las inversiones, espectro y despliegue de infraestructura

Reconocer la inversión en infraestructura digital como un objetivo transversal de la política pública. La experiencia peruana del canon por cobertura demuestra que obligaciones económicas pueden transformarse en infraestructura y conectividad cuando existen reglas claras y resultados verificables. Resulta conveniente profundizar mecanismos de obligaciones de hacer, asegurar disponibilidad oportuna de espectro en condiciones compatibles con la inversión, reducir barreras administrativas al despliegue y racionalizar las obligaciones de información. Asimismo, las exigencias de cobertura y calidad deben considerar las distintas realidades geográficas y económicas del país, particularmente en zonas rurales y de difícil acceso, para que la regulación facilite y no obstaculice la expansión de las redes.



5. Lucha contra la informalidad y la piratería digital

Fortalecer una estrategia integral contra la piratería y la informalidad digital mediante una mayor coordinación entre autoridades regulatorias, policiales, judiciales y financieras, junto con la industria y los demás actores del ecosistema digital. La creciente sofisticación y dimensión transnacional de estas actividades exige herramientas ágiles de prevención y actuación, actualización normativa, cooperación regional y colaboración con plataformas digitales, servicios de alojamiento, marketplaces y otros intermediarios relevantes.



6. Fortalecimiento institucional y gobernanza digital anticipatoria

La transformación digital exige instituciones capaces de anticipar los cambios tecnológicos y coordinar respuestas entre sectores. Telecomunicaciones, competencia, protección de datos, ciberseguridad, inteligencia artificial, servicios audiovisuales y protección del consumidor presentan desafíos cada vez más interrelacionados. Se requiere fortalecer las capacidades técnicas de las instituciones, asegurar mayor estabilidad y predictibilidad de criterios y consolidar mecanismos permanentes de coordinación multisectorial. Asimismo, la participación del sector privado, la academia y la sociedad civil debe producirse desde etapas tempranas de la elaboración de políticas públicas, fortaleciendo el diálogo público-privado como instrumento para mejorar la calidad de las decisiones regulatorias.